

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

1055. ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD, EL REAL CLUB MARÍTIMO DE MELILLA Y EL CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL TRAVELKAYAC MELILLA, PARA EL USO DE LA ENSENADA DE LOS GALÁPAGOS EN EL SENO DEL PROYECTO "EL KAYAC DE MAR COMO FUENTE DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE - TURISMO SOSTENIBLE Y PAISAJE EN LAS RUTAS MARINAS DE CARLOS V".

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD DE LA CAM, EL REAL CLUB MARÍTIMO DE MELILLA Y EL CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL TRAVELKAYAC MELILLA PARA EL USO DE LA ENSENADA DE LOS GALÁPAGOS EN EL SENO DEL PROYECTO "EL KAYAC DE MAR COMO FUENTE DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE – TURISMO SOSTENIBLE Y PAISAJE EN LAS RUTAS MARINAS DE CARLOS V"., habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2200149 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Datos de Aprobación:

Órgano Consejería

Número -

Fecha 09/11/2022

Entidad: ES-G2990155-0 (CLUB MARITIMO DE MELILLA)

Fecha de formalización: 09/11/2022

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla 17 de noviembre de 2022,
El Secretario Técnico de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad,
Juan León Jaén Lara